

HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CEIP NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

CURSO 2018-2019

Edición 00

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00 a 17:00	SCHOOL PLANET PRE- PRIMARY II (4-5 AÑOS) SCHOOL PLANET 1 (1º-2º)	CREATIVITY *Teatro *Manualidades (TODOS)	SCHOOL PLANET PRE- PRIMARY II (4-5 AÑOS) SCHOOL PLANET 1 (1º-2º)	CREATIVITY *Teatro *Manualidades (TODOS)
17:00 a 18:00	TALLER CIENTÍFICO (PRIMARIA)	PINTURA Y ALFARERÍA (INFANTIL)	TALLER CIENTÍFICO (PRIMARIA)	PINTURA Y ALFARERÍA (INFANTIL)

DEBEIS ELEGIR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y RELLENAR EL APARTADO 6 DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN INDICANDO EL NOMBRE DEL TALLER AL QUE SE APUNTAN.

ÉSTAS SON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE SE VAN A PONER EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.

LAS ACTIVIDADES DE LUNES Y MIÉRCOLES COMENZARÁN EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE, Y LAS DE MARTES Y JUEVES EL 2 DE OCTUBRE.

Este horario es para vosotros, os servirá durante el curso para recordar en que actividades están inscritos vuestros hijo/as.

Los talleres comenzarán siempre que haya un mínimo de diez participantes, asimismo se suspenderán a lo largo del curso los talleres que bajen de ese mínimo de diez participantes, según indica la normativa vigente.

Las bonificaciones recibidas de la Junta de Andalucía se aplica a una actividad extraescolar.

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

INSTRUCCIONES DE ALTAS, BAJAS Y COBROS

Bienvenidos al **Programa de Actividades Extraescolares del Plan de Apertura de Centros de la Junta de Andalucía**. A continuación le indicamos la forma de inscribirse y participar en este programa:

ALTAS Y BAJAS: La participación en Actividades Extraescolares se hará efectiva rellenando todos los datos de la FICHA DE INSCRIPCIÓN adjunta.

Las altas y bajas que se realicen durante el curso se harán efectivas en Secretaría del centro presentando la ficha de inscripción conforme al siguiente cuadrante:

Para octubre	Hasta el 24 de septiembre
Para noviembre	Hasta el 26 de octubre
Para Diciembre	Hasta el 23 de noviembre
Para Enero	Hasta el 21 de diciembre
Para febrero	Hasta el 25 de enero
Para marzo	Hasta el 22 de febrero
Para abril	Hasta el 25 de marzo
Para mayo	Hasta el 26 de abril

No se aceptarán altas o bajas fuera de este plazo.

COBROS: Se efectuarán por anticipado del 1 al 5 de cada mes (exceptuando los primeros meses debido a que la bonificación no está disponible).

El alumnado causará baja en las actividades extraescolares cuando se produzca el impago de dos recibos de mismo. La devolución de los recibos tendrá un coste de 1 euro. De igual modo también causará baja cuando no se utilice el servicio durante cinco días consecutivos sin causa justificada.

No olviden que hay que cumplimentar la inscripción EN LOS PLAZOS INDICADOS Y ENTREGARLA EN SU DEBIDO MOMENTO sino, no podrán hacer uso de las actividades. No presionen al personal para que les concedan el acceso ya que existe una ley expresa por parte de la Junta de Andalucía y de la Compañía de Seguros.